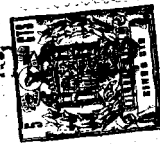


99734

317



MODELO DE UTILIDAD

Memoria Descriptiva

sobre:

"Abrazadera anular de sujeción".

Solicitante: ING. HANS OETIKER, de nacionalidad suiza, residente en Oberdorfstr. 21, Horgen, Suiza.

=====

La presente invención se refiere a una abrazadera anular que ejerce una fuerza de compresión sobre el objeto sobre el que se ha aplicado la abrazadera, por ejemplo, alrededor de un elemento en forma

5. de tubo, por ejemplo, una manga sobre una tubuladura



que se encuentran en el interior.

- Ya se conocen bridas para mangas que se componen de un anillo de cerrado metal que muestra por lo menos dos pliegues repartidos sobre la circunferencia y que representan sinuosidades abiertas. Este anillo se empuja sobre la manga a sujetar prensándose entonces los pliegues mediante una tenaza hasta que la manga esté fijamente unida con la tubuladura que se encuentra en el interior.
- 5.
10. Se ha demostrado, sin embargo, que esta brida de manga ya conocida, tiene varios inconvenientes. El hecho de que la brida se haya de equilibrar con varios pliegues encarece la fabricación y prolonga el tiempo del montaje. Esta disposición conocida se basaba en la interpretación de que el anillo de metal de la brida había de mostrar varios pliegues regularmente repartidos para lograr una repartición igualada de las fuerzas de compresión producidas por la compresión de los pliegues.
- 15.
20. Nuevos ensayos han demostrado que una compresión suficiente con un solo pliegue se puede lograr siempre que la banda o el anillo se pueda deslizar sobre el objeto sobre el que se ha colocado o si la parte de la superficie del objeto cede en dirección
25. longitudinal de la banda, tal y como es el caso en la mayoría de los materiales de las mangas.
- El objeto de la invención es por lo tanto -- una abrazadera anular para producir un efecto de -- aprisionamiento sobre mangas y similares que en la --
30. dirección longitudinal muestran un diámetro igualado



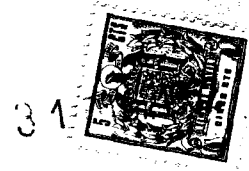
- y sobre la cual la abrazadera se puede deslizar en estado abierto. Las desventajas de la brida conocida mencionada se evitan ahora, de acuerdo con la invención, porque la abrazadera muestra una única oreja comprimible, desarrollada en forma de un rectángulo abierto en un lado y el diámetro interior de la abrazadera, en estado abierto, corresponde por lo menos aproximadamente al diámetro exterior de la manga, de manera que la abrazadera abierta en una gran parte de su circunferencia ya asienta firme sobre la manga.

- A base del dibujo se describen con más detalle algunos ejemplos de ejecución de la invención. Las figuras 1 y 2 muestran una abrazadera en vista desde arriba, estando en la figura 1 la abrazadera colocada sobre una manga pero aún no fijada, mientras que en la figura 2, la abrazadera ya está fijada. En la figura 3 y 4, se representan en perspectiva otras dos formas de ejecución de la abrazadera.

- En la abrazadera mostrada en las figuras 1 y 2 se compone la banda de compresión aún no contraída 1 de un anillo con una sola oreja saliente, que tiene la forma de un rectángulo abierto o de una pieza en U, es decir, que la oreja está formada por dos lados casi paralelos 3 y 4 que están unidos entre sí por un lado transversal 5. En la aplicación de la abrazadera representada se coloca la banda 1, sobre una manga fabricada de material flexible que se ha de unir firmemente con una pieza

99734

- 4 -

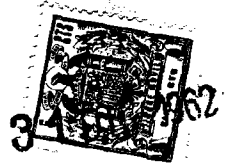


5. tubular 7. La banda 1 se aprieta comprimiendo los -
lados paralelos 3 y 4 de la oreja 2 mediante unas -
tenazas 8 de manera que la oreja o el pliegue reci-
ba una forma esencialmente cilíndrica, siendo enton-
ces la sección en forma de omega, es decir, similar
a la letra griega Ω .

10. En la abrazadera mostrada en la figura 3 la
cinta no forma un anillo cerrado, sino que está -
abierta en un lugar que se encuentra aproximadamen-
te diametral a la oreja 2 prefabricada. Para cerrar
la banda se pasan los extremos libres 9 y 10 a tra-
vés de una hebilla, 11 y se doblan planas en direc-
ciones opuestas. Seguidamente se comprime la oreja
2 en forma similar como en la ejecución según la fi-
15. gura 2 mediante unas tenazas. La abrazadera lista -
-para su venta posee una oreja 2, como muestra la -
figura 2, y los extremos 9 y 10 pueden encontrarse
bien en el mismo plano como la banda o estar ya do-
blados rectangularmente hacia fuera con objeto de -
20. facilitar la introducción de los mismos dentro de -
la hebilla 11.

25. Figura 4 muestra otra variante de la abraza-
dera según la presente invención donde el extremo -
12 de la banda está provisto de una abertura 13 en
la cual una pieza en forma de lengüeta engrana en -
el otro extremo 14 de la banda para cerrar el ani-
llo.

30. La invención no se limita naturalmente a -
las medidas mostradas y descritas para el cierre -
del anillo sino que también se pueden utilizar otras

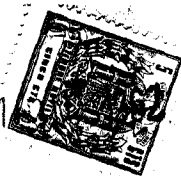


medidas de cierre en sí ya conocidas. También es -
posible unir entre sí los extremos libres de la ban-
da antes de empujar el anillo sobre la manga.

- Aunque en los ejemplos de ejecución repre-
sentados, el anillo se compone de una banda en for-
ma anular es, sin embargo, también posible emplear
la abrazadera en objetos que tengan por ejemplo -
una sección ovalada en forma de polígono o hasta -
irregular. Cuando el anillo para la abrazadera se
10. fabrica de material de banda, lo que es preferente-
mente el caso, entonces se obtiene un abratamiento
considerable en comparación con una brida de un ma-
terial en forma de tubo que está en sí cerrado.

N O T A

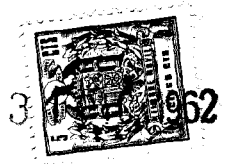
15. Descrita suficientemente la naturaleza del -
invento así como la manera de realizarlo en la -
práctica, debe hacerse constar que las disposici-
ones anteriormente indicadas, son susceptibles de -
modificaciones de detalle en cuanto no alteren su
20. principio fundamental, siendo lo que constituye la
esencia del referido invento y por lo que se soli-
cita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Abra-
zadera anular de sujeción"; caracterizándose por -
lo siguiente:
25. 1ª. "Abrazadera anular de sujeción", para
ejercer una fuerza de compresión sobre mangas y si-
milares que en la dirección longitudinal muestran
un diámetro igualado y sobre el cual la abrazadera
se puede deslizar en estado abierto, caracterizada,
30. por poseer una única oreja comprimible, desarrollada



- en forma de un rectángulo abierto en un lado correspondiendo el diámetro interior de la abrazadera en estado abierto, por lo menos aproximadamente, al diámetro exterior de la manga, de manera que la abrazadera abierta en una gran parte de su circunferencia ya asienta firme sobre la manga.
5. 2ª. Abrazadera, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque se compone de una pieza de material de banda con la oreja prevista y saliente entre los extremos libres y porque los extremos libres de la pieza de banda están unidos fijamente entre sí de manera que se forma un anillo cerrado cuyo diámetro interior en estado abierto corresponde aproximadamente al diámetro exterior de la manga y antes de comprimir la oreja ya asienta firme sobre la manga.
10. 3ª. Abrazadera, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque para la unión de los extremos libres de la abrazadera se ha previsto una hebilla a través de la cual se pasan los extremos y se doblan en direcciones opuestas.
15. 5 20. 4ª. Abrazadera, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque un extremo libre de la abrazadera está provisto de una abertura en la cual, se introduce y dobla una lengüeta prevista en el otro extremo libre, de manera que se cierre la abrazadera.
25. 30. 5ª. Abrazadera anular de sujeción, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

99734

- 7 -



Esta Memoria consta de 7 hojas, escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 31 DIC. 1962

ING. HANS OETIKER,

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
P. P.

99734

ESCALA VARIABLE.

Fig. 1

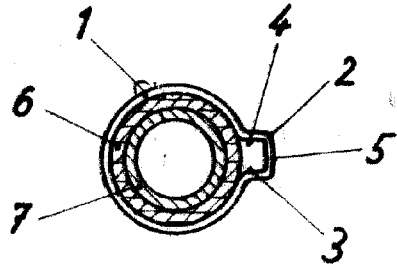


Fig. 2

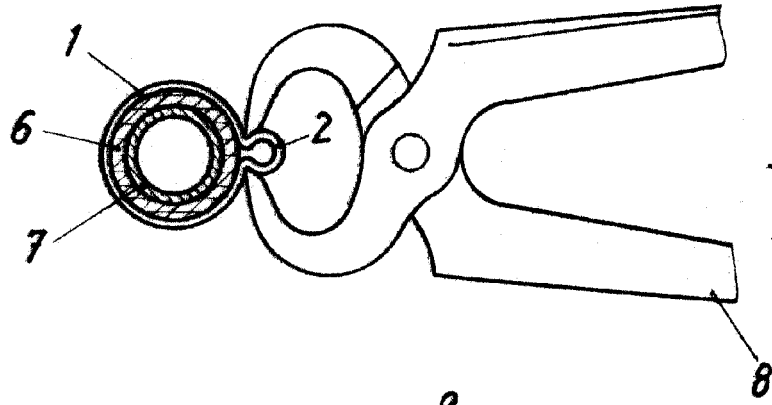


Fig. 3

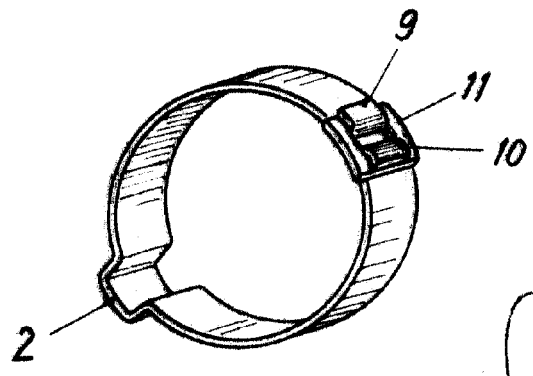
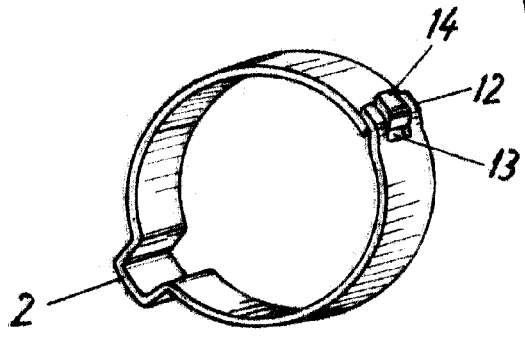


Fig. 4



Madrid, 17 DIC 1902
 J. PARRIS GARCIA Y MOORE